CONSORCIO VIAL ADMON IG

Valledupar-Cesar, 28 de diciembre de 2022

AMV-CES-1237

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS TERRITORIAL CESAR
Atención: Onna Zuleta Araujo – Directora territorial Cesar
Calle 16 A #12-89 Edificio la Vallenata 2do Piso.
Valledupar-Cesar

Ref.: Contrato No. 2712 de 2019 cuyo objeto es: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR, MODULO 1, GRUPO 2.

Asunto: Viabilidad de solicitud de prorroga No. 1 al contrato No. 1676 del 2022 cooperativa de trabajo asociado de construcción, mantenimiento y conservación de vías de Codazzi "COOTRASCODAZZI"

Cordial Saludo

Por medio de la presente se informa que esta administración vial da viabilidad a la prórroga No. 1 del contrato 1676 del 2022 hasta el 24 de marzo de 2023 de acuerdo a los recursos del registro presupuestal No. 1347322 del 2022-12-27 con base en el CDP No. 272122 de 2022-12-12.

Anexo:

- Oficio solicitud de prorroga No. 1 del contrato 1676-2022 en dos (2) folios.
- Formato de adición, prorroga y/o modificación en tres (3) folios.
- Acta de comité de obra No. 64 en tres (3) folios

Sin otro particular,

Giselle Cajiao Pérez
Ingeniera Residente Administración Vial
Consorcio vial ADMON IG

Dirección: Calle 9A #19E2-35 Barrio Villa Carolina
Tel. 5898180 - 3178541001
Correo: consorcioadmonigamvcesar@gmail.com